

Cuenta Pública 2014
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos: Por
clasificación por objeto del gasto
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014
Miles de Pesos

Ente Público: **CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	\$14,276.3	\$5,079.8	\$19,356.1	\$12,747.1	\$12,601.8	\$6,609.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$2,666.6	\$1,917.2	\$4,583.8	\$4,049.5	\$4,049.5	\$534.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$378.2	\$0.0	\$378.2	\$366.4	\$366.4	\$21.8
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$4,941.5	\$2,570.9	\$7,512.4	\$6,414.0	\$6,414.0	\$1,098.4
Seguridad Social	\$1,056.0	\$515.8	\$1,571.8	\$1,156.1	\$1,010.8	\$415.7
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$3,234.0	\$75.9	\$3,309.9	\$771.1	\$771.1	\$2,538.8
Previsiones	\$2,000.0	\$0.0	\$2,000.0	\$0.0	\$0.0	\$2,000.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Materiales y Suministros	\$925.8	\$0.0	\$925.8	\$793.2	\$793.2	\$132.6
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$142.5	\$8.3	\$150.8	\$143.4	\$143.4	\$7.4
Alimentos y Utensilios	\$11.8	\$0.0	\$11.8	\$10.2	\$10.2	\$1.6
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$9.0	\$49.2	\$58.2	\$52.6	\$52.6	\$5.6
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$0.0	\$2.5	\$2.5	\$1.8	\$1.8	\$0.7
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$402.2	\$40.0	\$442.2	\$425.7	\$425.7	\$16.5
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$0.0	\$5.5	\$5.5	\$5.5	\$5.5	\$0.0
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$360.3	-\$105.5	\$254.8	\$154.0	\$154.0	\$100.8
Servicios Generales	\$137,590.3	-\$6,494.2	\$131,096.1	\$6,486.6	\$6,367.5	\$124,607.5
Servicios Básicos	\$307.0	\$0.8	\$307.8	\$243.0	\$243.0	\$64.8
Servicios de Arrendamiento	\$27.0	\$625.5	\$652.5	\$64.5	\$64.5	\$588.0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$370.6	\$21,708.6	\$22,079.2	\$5,408.6	\$5,408.6	\$16,670.6
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$125.0	\$7.3	\$132.3	\$62.4	\$62.4	\$69.9
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$610.3	-\$57.1	\$553.2	\$175.2	\$175.2	\$378.0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$0.0	\$5.2	\$5.2	\$1.4	\$1.4	\$3.8
Servicios de Traslado y Viáticos	\$191.6	-\$50.0	\$141.6	\$66.0	\$66.0	\$75.6
Servicios Oficiales	\$5.0	\$8.3	\$13.3	\$9.3	\$9.3	\$4.0
Otros Servicios Generales	\$135,953.8	-\$28,742.8	\$107,211.0	\$458.2	\$337.1	\$106,752.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.0	\$405,566.1	\$405,566.1	\$405,566.1	\$405,566.1	\$0.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.0	\$2,500.0	\$2,500.0	\$2,500.0	\$2,500.0	\$0.0
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.0	\$3,066.1	\$3,066.1	\$3,066.1	\$3,066.1	\$0.0
Subsidios y Subvenciones	\$0.0	\$400,000.0	\$400,000.0	\$400,000.0	\$400,000.0	\$0.0
Ayudas Sociales	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Pensiones y Jubilaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Donativos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias al Exterior	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$80.1	\$4,993.1	\$5,073.2	\$3,501.0	\$3,501.0	\$1,572.2
Mobiliario y Equipo de Administración	\$22.1	\$0.0	\$22.1	\$18.4	\$18.4	\$3.7
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$40.0	\$0.0	\$40.0	\$0.0	\$0.0	\$40.0
Activos Biológicos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Bienes Inmuebles	\$0.0	\$4,993.1	\$4,993.1	\$3,482.6	\$3,482.6	\$1,510.5
Activos Intangibles	\$18.0	\$0.0	\$18.0	\$0.0	\$0.0	\$18.0
Inversión Pública	\$3,000.0	-\$3,000.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$3,000.0	-\$3,000.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Obra Pública en Bienes Propios	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Compra de Títulos y Valores	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Concesión de Préstamos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Otras Inversiones Financieras	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Participaciones y Aportaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Participaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Aportaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Convenios	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Deuda Pública	\$60,230.0	\$0.0	\$60,230.0	\$52,708.7	\$52,708.7	\$7,521.3
Amortización de la Deuda Pública	\$42,000.0	\$0.0	\$42,000.0	\$41,095.9	\$41,095.9	\$904.1
Intereses de la Deuda Pública	\$18,000.0	\$0.0	\$18,000.0	\$11,473.8	\$11,473.8	\$6,526.2
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Gastos de la Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Costo por Coberturas	\$230.0	\$0.0	\$230.0	\$139.0	\$139.0	\$91.0
Apoyos Financieros	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adéfis)	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Total del Gasto	\$216,102.5	\$406,144.8	\$622,247.3	\$481,804.7	\$481,538.3	\$140,442.6

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.
La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.